MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:45 horas del día 30 de abril de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
 No se producen.

2. EXPEDIENTE PN 1312/2024 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TIC PARA DOTAR A LOS NUEVOS CENTROS SANITARIOS LA ALAMEDA, MANCHA REAL Y ALCALÁ LA REAL ADSCRITOS AL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

2.1 Análisis de valoración de ofertas, clasificación de ofertas y revisión de empresas propuestas.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación proceden al análisis del Informe Técnico, emitido por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I de este Acta.

2.2 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

Habiéndose realizado por parte de la Comisión Técnica la clasificación de ofertas la Mesa de Contratación asume dicha valoración, de conformidad con el Anexo I de la presente Acta.

2.3 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

La Mesa acuerda por UNANIMIDAD proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a las empresas detalladas en el Anexo I a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

3.3. Si procede, lectura y aprobación del acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 30 de abril de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

INFORME TÉCNICO Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS TRAS LA NEGOCIACIÓN.

EXPEDIENTE PN 1312/2024

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TIC PARA DOTAR A LOS NUEVOS CENTROS SANITARIOS LA ALAMEDA, MANCHA REAL Y ALCALÁ LA REAL ADSCRITOS AL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, (DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 737/2024 DECLARADO DESIERTO)

LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN HA PROCEDIDO AL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS LICITADORAS, CONTENIDA EN EL SOBRE 2.

Para el análisis de las ofertas técnicas se ha tenido en cuenta la documentación incluida en el "sobre Nº 2", la memoria justificativa y las ofertas definitivas presentadas al término del trámite de negociación.

La Comisión está constituida por:

- D. Juan Carlos Caño Delgado, Subdirector Provincial TIC de Jaén
- D. Francisco Gómez Medina, Responsable Provincial PTD de Jaén
- Dª. María José Martínez Jandra, Técnico Medio del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur

Tras la apertura del sobre nº 2, que incluye la documentación y las ofertas presentadas por parte de las diferentes empresas, se procedió a una valoración técnica de las misma, aplicando criterios de viabilidad, adecuación a PPT y criterios de calidad.

OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo con la información que obra en SIREC-Perfil del Contratante, las empresas que licitan a este expediente son:

- OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS, SOCIEDAD LIMITADA
- TEKNO SERVICE SL
- FERVIMAX INFORMATICA SL
- HERBECON SYSTEMS SL

VALORACIÓN INICIAL DE OFERTAS

La Comisión se reunió el pasado 25 de abril de 2025, para proceder a la valoración de las ofertas iniciales. El resultado de la valoración es la siguiente:

- FERVIMAX INFORMATICA SL, no se valora por no presentar la documentación exigida en el pliego.
- HERBECON SYSTEMS SL, no se valora por no incluir documentación relativa a las condiciones técnicas de los equipos que son objeto de valoración.
- OFITEL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SL, se comprueba que presenta una oferta que no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el PPT:
 - Del lote 2 "Monitor 23, 8 pulgadas", no se incluyen los cables HDMI y DP.
 - Del lote 3 "Ordenador de Sobremesa", no se incluye: candado Kensignton, teclado con lector y cable RJ45.

- Del lote 5 "Terminal ligero", indica expresamente que no se incluía el candado con cable.
- Del lote 7 "TV TDT 55 pulgadas", no lleva incluido el soporte de pared.
- Del lote 9 "Turno SAS-Totem", no dispone de una RAM de 8 GB y una SSD de 240 GB.
- Del lote 10 "Turno SAS-Turnómetro", no lleva incluido el soporte de pared.
- En su oferta, no aparece que el equipamiento lleve el serigrafiado y etiquetado CRIJA.

No obstante, en el acto de negociación se solicitarán aclaraciones a la empresa sobre las incidencias anteriormente señaladas.

- TEKNO SERVICE, SL cumple con los mínimos establecidos en los pliegos, no encontrándose motivos de exclusión en el contenido de ninguna de las ofertas analizadas.

ASPECTOS DE NEGOCIACIÓN

Se ha hecho la negociación sobre los aspectos recogidos en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Aspectos económicos: La rebaja del precio unitario máximo de licitación.
- Ampliación del plazo de garantía del periodo mínimo legal establecido en tres años. Durante la ampliación del periodo de garantía el contratista asegurará el cumplimiento de las condiciones del contrato en los mismos términos que se establezcan durante al plazo de la garantía obligatoria.
- Aspectos Técnicos: Las condiciones que superen las prescripciones técnicas establecidas como mínimas en el Pliego Prescripciones Técnicas, relacionados con la facilidad de utilización, seguridad de uso y prestaciones y aspectos estéticos y de diseño.

TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN

El día 28 de abril de 2025, se realiza el acto de negociación con los representantes de las empresas OFITEL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SL y TEKNO SERVICE, SL

Acto de negociación con la empresa OFTITEL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SL, el resultado de la misma, según el acta es la siguiente:

"Incidencia 1: En su oferta se indica que, en el lote 2, "Monitor 23, 8 pulgadas", no se incluyen los cables HDMI y DP. Respuesta a la incidencia 1: Reconoce que en su oferta inicial no están incluidos los cables HDMI y DP, pero que está en condiciones de incluirlos en su oferta final.

Incidencia 2: En su oferta no se incluyen en lote 3 "Ordenador de Sobremesa": el candado Kensignton, el teclado con lector y el cable RJ45..
Respuesta incidencia 2: Reconoce que, en su oferta inicial, no se incluyen estos elementos, pero que está dispuesto a incluirlos en su oferta final.

Incidencia 3: En el lote 5 "Terminal ligero", indica expresamente que no se incluía el "candado con cable" Respuesta incidencia 3: Reconoce que, en su oferta inicial, no se incluyen estos elementos, pero que está dispuesto a incluirlos en su oferta final.

Incidencia 4: Se indica que en el lote 7 "TV TDT 55 pulgadas" no lleva incluido el soporte de pared.
Respuesta incidencia 4: Reconoce que, en su oferta inicial, no se incluye este elemento, pero que está dispuesto a incluirlos en su oferta final.

Incidencia 5: Del lote 9 "Turno SAS-Totem" no se aporta documentación ni información que acredite que el equipo dispone de una RAM de 8 GB y una SSD de 240 GB.

Respuesta incidencia 5: Reconoce que, en su oferta inicial, no se incluye este elemento porque ha ofertado lo que generalmente compra la Junta de Andalucía, que son equipos con 4 GB de RAM y una SSD de 120 GB, pero aclara que, si es posible, amplía las mismas en su oferta final.

Incidencia 6: Del lote 10 "Turno SAS-Turnómetro", en su oferta, no se indica que lleve incluido el soporte de pared.
Respuesta incidencia 6: Reconoce que, en su oferta inicial, no se incluye este elemento, pero que está dispuesto a incluirlos en su oferta final.

Incidencia 7: En su oferta, no aparece que el equipamiento lleve el serigrafiado y etiquetado CRIJA.
Respuesta incidencia 7: La empresa confirma que se encuentra incluida dentro de su oferta, aunque no venga especificado en la misma."

Como conclusión se deja constancia que su oferta inicial no recoge las siguientes condiciones mínimas del PPT :

- *Del lote 2 "Monitor 23, 8 pulgadas", no se incluyen los cables HDMI y DP.*
- *Del lote 3 "Ordenador de Sobremesa", no se incluye: candado Kensignton, teclado con lector y cable RJ45.*
- *Del lote 5 "Terminal ligero", indica expresamente que no se incluía el candado con cable ("Kensignton")*
- *Del lote 7 "TV TDT 55 pulgadas", no lleva incluido el soporte de pared.*
- *Del lote 9 "Turno SAS-Totem", no dispone de una RAM de 8 GB y una SSD de 240 GB.*
- *Del lote 10 "Turno SAS-Turnómetro", no lleva incluido el soporte de pared.*
- *En su oferta, no aparece que el equipamiento lleve el serigrafiado y etiquetado CRIJA.*

En cuanto al acto de la negociación propiamente dicha, a la vista de la oferta económica presentada, el representante de la empresa ratifica su oferta económica y técnica inicialmente planteada y, como mejora, en su oferta final, amplía un plazo de garantía de 2 meses más a lo establecido en su oferta inicial.

Asimismo, se informa al representante de la empresa licitadora que le corresponde a la Mesa de contratación adoptar la decisión que proceda sobre el carácter subsanable o no de las anteriores incidencias y la admisión o exclusión de la oferta."

Acto de negociación con la empresa TEKNO SERVICE, SL, el resultado de la misma, según el acta es la siguiente:
"La Comisión Técnica Negociadora indica que la oferta cumple con las características mínimas establecidas en el PPT que rigen este expediente, por lo que, no se aprecian incidencias.

En cuanto al Acto de negociación, se plantean también las siguientes cuestiones:
Cuestión 1: Aclaración de si presentarán alguna mejora en su oferta (económica, ampliación del plazo de garantía y en los requisitos mínimos establecidos en el PPT). En caso de no presentar mejora, se le solicita ratificar su oferta y, en caso de presentarla, dispone hasta la finalización de la jornada del día de hoy, para la presentación de la misma, a través del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).
Respuesta cuestión 1: Confirma que se ratifican en la totalidad de su oferta.

Cuestión 2: Aclaración de si se ratifica en sus mejoras técnicas:

- *Del lote 2 "Monitor 23,8 pulgadas": Ampliación de tamaño de 27 pulgadas más conexiones VGA y DVI*
- *Del lote 3 "Ordenadores de Sobremesa": Ampliación de RAM DDR5 4800 Mhz e incluye WIFI*
- *Del lote 5 "Terminal ligero": Ampliación de RAM DDR5 4800 Mhz, M2 512 e incluyendo Windows 11 Pro.*
- *Del lote 8 "Turno SAS – Impresora Tiquet": Incluye RJ45*
- *Del lote 9 "Turno SAS – TV Turnómetros": Incluye Windows 11 Pro.*

Respuesta cuestión 2: Se ratifica en todo lo indicado y además en la inclusión de los cables de seguridad numérica, con opción de hasta 50 llaves maestras (que también viene recogido en su oferta y no se ha indicado)

Asimismo, se informa al representante de la empresa licitadora que le corresponde a la Mesa de contratación adoptar la decisión que proceda sobre el carácter subsanable o no de las anteriores incidencias y la admisión o exclusión de la oferta.

Como conclusión de la reunión, se le solicita a la entidad que remita antes de la finalización de la jornada del día de hoy, a través del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), la documentación, en su caso, requerida en las consideraciones realizadas, así como sus ofertas definitivas, en caso de mejorar la oferta inicial o documento con la ratificación de su oferta."

VALORACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

A la vista del contenido del acta y de las manifestaciones de la empresa, se concluye que la oferta presentada por la empresa **OFTITEL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SL,** no cumple las siguientes prestaciones técnicas:

- Del lote 2 "*Monitor 23, 8 pulgadas*", no se incluyen los cables HDMI y DP.
- Del lote 3 "*Ordenador de Sobremesa*", no se incluye: candado Kensignton, teclado con lector y cable RJ45.
- Del lote 5 "*Terminal ligero*", indica expresamente que no se incluía el candado con cable.
- Del lote 7 "*TV TDT 55 pulgadas*", no lleva incluido el soporte de pared.
- Del lote 9 "*Turno SAS-Tótem*", no dispone de una RAM de 8 GB y una SSD de 240 GB.
- Del lote 10 "*Turno SAS-Turnómetro*", no lleva incluido el soporte de pared.
- En su oferta, no aparece que el equipamiento lleve el serigrafiado y etiquetado CRIJA.

Por lo tanto, solo la oferta presentada por TEKNO SERVICE, SL, cumple con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El 29 de abril, se reunió la Comisión Técnica de Valoración con el fin de verificar la totalidad de la documentación aportada en la oferta final por la empresa TEKNO SERVICE, S.L. Una vez verificada la ratificación de la oferta por parte de esta empresa, se indica el contenido de la misma en el Anexo I, dando por concluido el trámite de negociación.

PROPUESTA FINAL

De eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación de la agrupación 1 a la entidad TEKNO SERVICE, SL

Así mismo, los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses con las empresas que han concurrido a la presente licitación, firmando la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

Jaén, a 29 de abril de 2025.



D. Juan Carlos Caño Delgado
Subdirector Provincial TIC de Jaén

D. Francisco Gómez Medina
Responsable Provincial PTD de Jaén

Dª. María José Martínez Jandra
Técnico Medio del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur

ANEXO I

CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL EXPEDIENTE

AGRUP.	LOTE	DENOMI.	GC	TOTAL UNIDADES	TOTAL PBL	P. Unitario IVA Excluido)	IVA	P. Unitario (IVA Incluido)	GARANTIA PPT
1	1	Impresora Laser Monocromo A4	F74295	218	52.756,00 €	200,00 €	21%	242,00 €	36
1	2	Monitor 23.8"	F65857	180	55.539,00 €	255,00 €	21%	308,55 €	36
1	3	Ordenador de Sobremesa	E86523	113	106.649,40 €	780,00 €	21%	943,80 €	36
1	4	Proyector Portatil	F95256	12	7.927,92 €	546,00 €	21%	660,66 €	36
1	5	Terminal Ligero	A84952	111	59.086,40 €	440,00 €	21%	532,40 €	36
1	6	TV Tactil 86" CON SOPORTE	E88797	3	15.173,40 €	4.180,00 €	21%	5.057,80 €	36
1	7	TV TDT 55"	F35798	8	4.800,00 €	495,87 €	21%	600,00 €	36
1	8	TurnoSAS- Impresora Tiquet	A53193	12	4.283,40 €	295,00 €	21%	356,95 €	36
1	9	TurnoSAS- Totem	F58074	10	43.500,00 €	3.595,04 €	21%	4.350,00 €	36
1	10	TurnoSAS- TV Turnómetros	E86490	90	48.569,40 €	446,00 €	21%	539,66 €	36
IMPORTE TOTAL					398.294,92 €				

OFERTA TEKNO SERVICE SL

GARANTIA PROVEEDOR	DIFERENCIA MESES MEJORA CONFORME ESTABLECIDO PCAP	PRECIO PROVEEDOR	DIFERENCIA MEJORADA CONFORME ESTABLECIDO PCAP	MEJORA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PPT
60	24	233,26 €	8,74 €	
60	24	297,42 €	11,13 €	Tamaño=27"; +CONEXIONES= VGA y DVI
60	24	931,70 €	12,10 €	RAM=DDR5 4800 Mhz; WIFI incluye
60	24	636,81 €	23,85 €	
60	24	513,19 €	19,21 €	RAM=DDR5 4800 Mhz; ; M2=512; +W11 Pro
60	24	4.875,21 €	182,59 €	
60	24	578,34 €	21,66 €	
60	24	344,06 €	12,89 €	RJ45 Incluye;
60	24	4.191,80 €	158,20 €	+W11 Pro
60	24	520,18 €	19,48 €	
IMPORTE TOTAL		386.389,42 €	11.905,50 €	